ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**19/05/2022**	**Inicio**	**11:00 am**	**Fin**	**11:30 am**	**Lugar: Microsoft Teams**	
Asunto	Presentación adquisición de insumos para primera infancia – Fondo de Desarrollo Local						
Asistentes	**Revisar listado de asistencia adjunto**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	23/05/2022	**Elaborado por**	Laura Victoria Cifuentes Martínez			**Próxima Reunión**	Por definir

Agenda:

1. Saludo y presentación de los participantes de la reunión.
2. Contextualización de los antecedentes del proyecto.
3. Socialización de la rúbrica, por parte del comité evaluador.
4. Acuerdos y compromisos

Link de la reunión: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWIwNzdlYjYtNDE5Zi00YjUyLTk3NWEtNzkzZDU1MDg5ODhk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2251c89e2c-0ac9-4024-80f1-3a864a694b15%22%2c%22Oid%22%3a%22282e2fd8-0c7d-4857-9251-573292070401%22%7d

Desarrollo de la Reunión

1. **Saludo y presentación de los participantes de la reunión.**

Siendo las 11 de la mañana del día 19 de mayo del 2022, la Directora Local de Educación Adriana González, da la bienvenida a la reunión a los profesionales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño Guillermo Rodríguez, Marta Morales; y por parte de la Secretaría de Educación, del nivel central, Andrea Ruiz, líder de zona por el proyecto 7784 Dirección de Educación Preescolar y Básica y de la Dirección Local de Educación Antonio Nariño, Laura Cifuentes, profesional de apoyo.

A continuación, los asistentes a la reunión se presentan y se procede a dar continuación a la agenda.

2. **Contextualización de los antecedentes del proyecto.**

Toma la palabra la profesional de apoyo a la supervisión Marta Morales, quien procede a exponer el proyecto 1864 de 2021, para la primera infancia, cuyo objetivo es implementar un proyecto para la educación, las relaciones con la familia y el entorno escolar. Lo anterior, teniendo en cuenta, como marco jurídico las sublíneas 1 y 2 y los parámetros de la Secretaría de Educación del Distrito, para los criterios de viabilidad y elegibilidad; con un presupuesto inicial de doscientos ochenta y siete millones doscientos setenta y siete mil pesos ($287.277.000), ajustado y aterrizado al mercado del 2022.

De igual manera, la Directora Local, aclara que el proceso se realizó a partir de la solicitud de los rectores del año 2021; anterior a recibir los lineamientos criterios de elegibilidad y viabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito del 2022; a lo que interviene Andrea Ruiz que la decisión final la toma el ejecutor del gasto, que en este caso es la Alcaldía Local, con el fin de no perder todo el proceso llevado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE REUNIÓN**

Fecha	**19/05/2022**	**Inicio**	**11:00 am**	**Fin**	**11:30 am**	**Lugar: Microsoft Teams**	
Asunto	Presentación adquisición de insumos para primera infancia – Fondo de Desarrollo Local						
Asistentes	**Revisar listado de asistencia adjunto**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	23/05/2022	**Elaborado por**	Laura Victoria Cifuentes Martínez			**Próxima Reunión**	Por definir

Se contemplaron los siguientes lotes: tecnología, material didáctico, pedagógico y deportivo, a solicitud de las instituciones educativas; siendo retirado el lote de papelería a solicitud del comité local de contratación, por considerarse suministro de nivel central.

La profesional Marta Morales, aclara que el proceso se encuentra a portas de la última aprobación del equipo jurídico del Fondo de Desarrollo Local y el aval de la alcaldía local; esperando un tiempo de espera de tres meses.

3. Socialización de la rúbrica, por parte del comité evaluador.

A continuación, Martha Morales, procede a realizar una presentación de los términos generales de la propuesta económica, haciendo un repaso de los ítems de tecnología, materiales didácticos, pedagógicos y deportivos, permitida por el ordenador del gasto. Finalizando su intervención con una explicación de cómo continúa el proceso de contratación hasta la entrega de los implementos a las instituciones educativas.

De igual manera, se socializa la rúbrica de evaluación, la cual consta de los siguientes criterios: antecedentes, justificación pedagógica, ruta metodológica, justificación de los recursos solicitados, documentación y evaluación; rubrica elaborada por la Líder de Zona Andrea Ruíz, en apoyo a la gestión de este proceso.

4. Acuerdos y compromisos.

Una vez socializada la información se presenta la siguiente acta para el aval de la información por representantes de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, la Dirección Local de Educación y la Secretaría de Educación; acuerdan reunirse el día 23 de mayo del año en curso a las 2:00 p.m. para suscribir el acta, en las instalaciones de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño.

NOMBRE: Adriana Elizabeth González Sanabria
CARGO: Directora Local.
Dirección Local de Educación Antonio Nariño

NOMBRE: Andrea Ruiz
CARGO: Líder de Zona – Proyecto 7784
Dirección de Educación Preescolar y Básica.

NOMBRE: Guillermo Rodríguez
CARGO: Líder de Planeación Fondo de Desarrollo Local - Antonio Nariño.

Marta Janet Morales Castillo

NOMBRE: Marta Morales
CARGO: Profesional de apoyo a la supervisión
Alcaldía Local Antonio Nariño